

POLICIA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Antonio Rassin Kuric

111

[Signature]

N.º *204.308*

Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920

Art. 20.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se preste a su cédula o verificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además podrá ser objeto de posibles inspecciones de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

26 de *...* de 192*0*

FILIACION DE

Hijo de Simón
 y de Ana
 Nación Yugoslavia Provincia Dalmacia
 Departamento --- Pueblo Kluklisa
 Nacido el 19 de Agosto de 1907
 Estado Civil soltero
 Profesión empleado Lee si y escribe si
 Fecha de la llegada al país Julio 1929
 Lugar de procedencia Buenos Aires

Lugar de la frontera por donde llegó via Internacional
Open
 Servicios militares ---
 Costumbres y hábitos ---

Individual Dactiloscópica Serie 63133
 Sección 3122

Relaciones Jesús L. Lator, Franc
lic, comerciante, Candell esq.
Maipú - - Pedro Lator Ostroic
comerciante, Linares 401

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Candell esq. Maipú